



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 68 - 2007

**ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS COMERCIALIZAN
PRODUCTOS FALSIFICADOS**

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de productos farmacéuticos, lo cual fue comunicado mediante Alertas DIGEMID; acciones posteriores han permitido identificar a los siguientes establecimientos farmacéuticos comercializando productos farmacéuticos falsificados:

ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO		PRODUCTO FARMACEUTICO FALSIFICADO		
NOMBRE	DIRECCIÓN	NOMBRE	LOTE	Alerta DIGEMID
Botica EL ANGEL	Distrito y Provincia de Chepen - La Libertad. Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad.	GLIDIABET 5mg comprimido Blister x 10 comprimido	009352	N° 48-2007
Botica Farma Center	Jr. Ayacucho N° 147-Distrito de Guadalupe Provincia de Pacasmayo - La Libertad. Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad.	GAMALATE B6 grageas Blister x 10 grageas	011594	N° 54-2007
Botica Andina Farma	Jr. Bolognesi N° 1311, Distrito y Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad. Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad.	DOLOCORDALAN EXTRA FORTE tabletas Blister x10 tabletas	011035	N° 12-2007
Botica Santiago	Pasaje Santiago Calderón N° 641 Distrito y Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad. Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad.		003065	N° 21-2007
		GRAVOL 50 mg tableta Blister x 10 tabletas	0040285	N° 41-2007
Botica Angel de la Guarda	Av. España N°1560 -Trujillo - La Libertad. Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad.		0081186	N° 57-2007
Botica Jesús de Nazareth	Trujillo Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad.	ALPAZ 0.5 mg tableta	00991484	N° 29-2007

En base a la RM 548-99-SA/DM, la Autoridad de Salud competente impone una multa de 100 UIT por dispensar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

29 de Noviembre del 2007